## JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO Delegación Territorial de Granada

S A L L 201699900533424 - 21/11/2016

Registro Auxiliar A DP. CALIDAD HIDRICA - GR

GRANADA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Servicio Provincial de Costas C/ Ribera del Beiro, nº 15,Esc.3 – Bajo, Pta.2 18014 – GRANADA

Ref: SGMA/PA/DCH/MMCU/IGH. Expte. 422 ZSP y 434 /ZSP(citese al responder)

Asunto: Autorización de uso en zona de servidumbre de protección.

Con fecha 14 de noviembre de 2016, se ha recibido informe de personal del Servicio de Protección Ambiental de esta Delegación Territorial, en el que indica que tras varias visitas a las obras realizadas en Casa Helios en y en la Loma de Curumbico, se constata que en la parte de la casa finalizada situada a poniente, se ha construido una escalera de uso privado que baja en perpendicular hacia la linea de playa invadiendo dominio público marítimo-terrestre, sin título que ampare dicha ocupación.

Dado que dichas actuaciones suponen infracción tipificada en la Ley 22/88, de 28 de julio de Costas, y teniendo en cuenta las competencias que residen en esa Administración del Estado en virtud de lo establecido en el artículo 220 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de Costas y lo establecido en el Real Decreto 62/2011, de 21 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, se remite la citada denuncia, cuyos datos se relacionan a continuación, para que por ese Servicio se inicie el correspondiente expediente sancionador y se informe a esta Delegación Territorial de las actuaciones llevadas a cabo al respecto.

<u>Titular</u>: Berning Investments INC.

Lugar de la infracción: Casa Helios, Playa "Curumbico". Término municipal de Almuñécar.

Documento que se acompaña: Informe de fecha 14 de noviembre de 2016.

## EL JEFE DE SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Jesús Picazo Muñoz



(H(1)) PT(A)

C/ Joaquina Eguaras, nº 2.- 18013 GRANADA Teléf. 958 14 52 00. Fax. 958 14 52 15 svpa.gr.cmaot @juntadeandalucía.es

Código:64oxu729PFIRMAZ001JbPYnS9RhMj6. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JESUS SALVADOR PICAZO MUÑOZ	FECHA	17/11/2016
ID. FIRMA	64oxu729PFIRMAZ0Q1JbPYnS9RhMj6	PÁGINA	1/1